

Bucaramanga, 14 de abril del2021

Señor

JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E. S. D.

RADICADO	: 2020-431
Referencia	: PROCESO EJECUTIVO
Demandante	: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	: WILSON FERNEY REY JAMES CC 1103692260
Asunto	: ALLEGAR LIQUIDACION DEL CREDITO.

SOLUCIONES JURIDICAS SANTANDER S.A.S con Nit.900.751.466-5 con domicilio principal en Bucaramanga, representada legalmente por la abogada **ROSSANA BRITO GIL**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía. No. 26.996.750 expedida en Fonseca la Guajira, Abogada Titulada con T.P. No. 225.114 del C.S. de la J, en mi calidad de apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia me permito presentar la liquidación del crédito de conformidad al artículo 446y siguientes del C.G.P.

Señor Juez,


ROSSANA BRITO GIL
C.C. 26.996.750 de Fonseca
T.P. No.225.114 del C.S. de la J.
Actuando como representante legal de
SOLUCIONES JURIDICAS SANTANDER S.A.S



Medellin, marzo 25 de 2021

Ciudad

Producto	Consumo
Pagaré	3.010.103.792

Titular	WILSON FERNEY REY JAMES
Cédula o Nit.	1.103.692.260
Obligación Nro.	3010103792
Mora desde	marzo 7 de 2020

Tasa máxima Actual	23,20%
--------------------	--------

Liquidación de la Obligación a mar 8 de 2020	
	Valor en pesos
Capital	19.999.901,00
Int. Corrientes a fecha de demanda	0,00
Intereses por Mora	0,00
Seguros	0,00
Total demanda	19.999.901,00

Saldo de la obligación a mar 25 de 2021	
	Valor en pesos
Capital	19.999.901,00
Interes Corriente	0,00
Intereses por Mora	4.528.285,59
Seguros en Demanda	0,00
Total Demanda	24.528.186,59

ANA MARIA VALENCIA GOMEZ
Preparación de Demandas